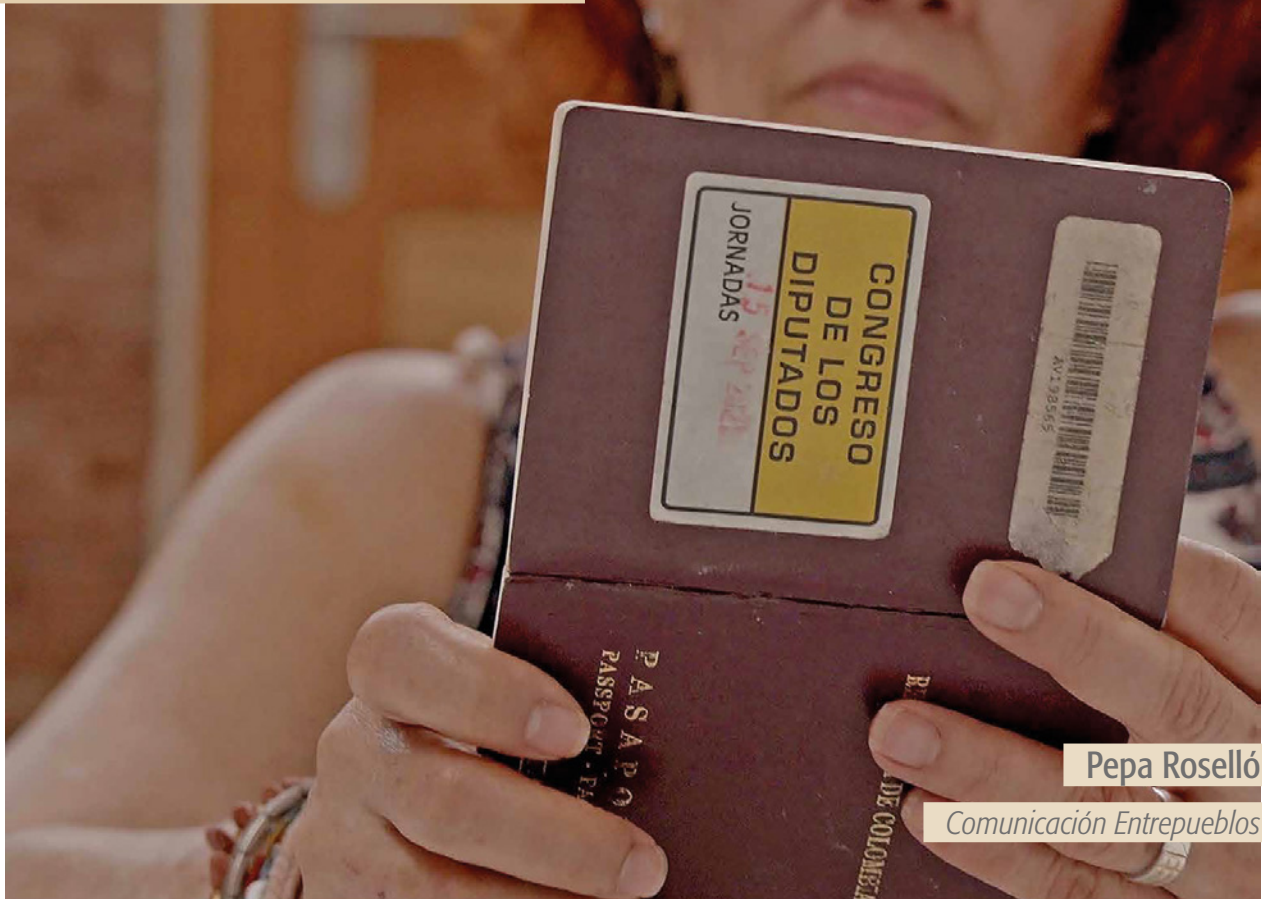


Nuevo Webdoc:

Deshumanizadas

Camino migratorio
atravesados por la burocracia,
el racismo y el patriarcado



Pepa Roselló

Comunicación EntrePueblos

1 de cada 7 personas en el mundo es migrante, 5.400.000 migrantes habitan en el estado español, un 57% son mujeres y más de 500.000 personas están en situación administrativa irregular

¿Por qué huyen de sus territorios? ¿Qué caminos tienen que atravesar para llegar aquí? ¿Qué trabas burocráticas racistas y patriarcales tienen que sufrir?

En colaboración con el medio de comunicación La Directa y Brigadas Internacionales de Paz de Cataluña, en EntrePueblos respondemos a estas preguntas en el webdoc **Deshumanizadas: caminos migratorios atravesados por la burocracia, el racismo y el patriarcado**. A través de una investigación periodística y audiovisual, profundizamos en el camino migratorio en el Estado español desde una mirada feminista.

UNA LEY RACISTA QUE VULNERA LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES

Un millón y medio de personas migrantes de América Latina viven en el Estado español de manera regular. Decenas de miles lo hacen de manera irregular. Situaciones de violencia derivadas de un modelo económico exportado desde Occidente con la huella de empresas españolas, las obligan a salir de sus territorios y, al llegar a suelo español, se encuentran con una extensión de estas violencias. La ley de Extranjería y el sistema de asilo están impregnados de una burocracia considerada, por muchas, racista, que deshumaniza a quienes lo tienen que atravesar y que vulnera especialmente la dignidad de las mujeres.

En este webdoc varias personas migrantes nos cuentan en primera persona su experiencia, por qué tienen que huir de sus países, en qué situación están y como el apoyo mutuo y las redes informa-

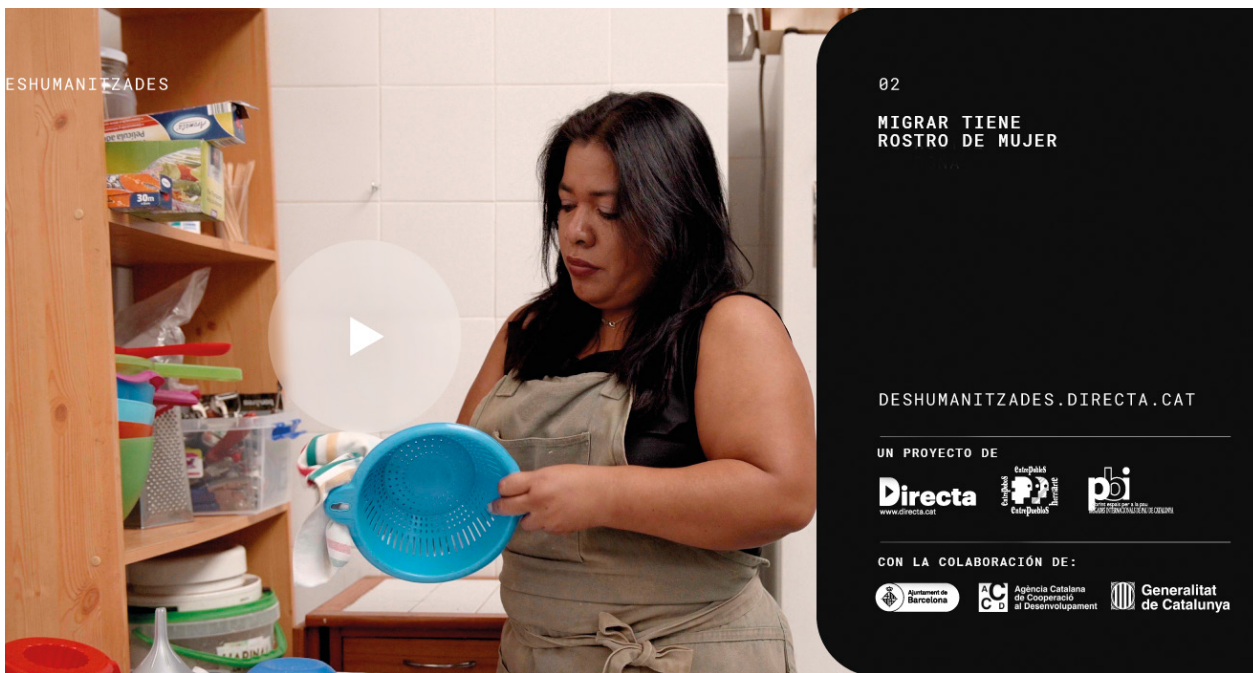




CAMINOS MIGRATORIOS
ATRAVESADOS POR
LA BUROCRACIA,
EL RACISMO
Y EL PATRIARCADO

DESHUMANIZADAS





les de apoyo son, en la mayoría de los casos, la única manera de sobrevivir y superar estas violencias y sus secuelas.

Por ejemplo, Susana Espinoza, de Perú, que llegó al Estado español sola huyendo de una relación y una sociedad machista. Al llegar, y gracias a las redes informales, inició un periplo por varias casas de personas que lo acogieron de manera solidaria en *“unos meses de mucha angustia”*, durante los cuales trabajó en jornadas infinitas vendiendo comida en el metro y limpiando casas.

Otro caso es el de Carolina Murcia, de Honduras, que vino al Estado español huyendo de su país, del que tuvo que salir por ser testigo protegida. En busca de refugio se encontró con un sistema de asilo y un mercado laboral poco preparados para acoger a personas de la comunidad LGTBQ+.

Dalila Argueta, defensora hondureña, tuvo que huir por denunciar un proyecto minero en Guapinol. Dejó a sus hijos en Honduras, y al llegar, vio como el derecho al reagrupamiento familiar no estaba garantizado. Ella comenta que cuando le llegó el estatuto de refugiada no se lo pensó dos vueltas y fue a un país vecino para poder recuperar a sus hijos. *“No pude más: me salté el reagrupamiento. Había esperado seis meses y ni siquiera me habían contestado, así que fui por la otra vía, que es ir a buscarlos”*.

El principal obstáculo que se encuentran las personas que intentan traer a su familia son los largos periodos de espera derivados de la densa burocracia.

Eli González, después de miedos, largas colas y varios obstáculos burocráticos, consiguió presentar la solicitud de asilo el enero de 2019, tres meses después de huir de su país, Nicaragua. Su caso es el de una maternidad secuestrada por la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA) de la Generalitat de Catalunya. Eli denuncia la violencia de una retirada de custodia de su hijo: *“Las trabajadoras de la DGAIA fueron racistas, incomprensivas, sentía que yo les explicaba una cosa y ellas entendían lo que querían entender”*.

MUJERES PRECARIZADAS

Muchas de las personas migradas procedentes de América Latina son mayoritariamente mujeres, a causa de la creciente feminización de la pobreza, la violencia patriarcal y la demanda de trabajadoras en el sector –cada vez más precario– de las curas del hogar.


Toda persona migrante sin papeles atraviesa emociones como el miedo, el temor a denunciar o acceder a cualquier servicio que tenga que ver con instituciones públicas y que pueda significar una detención, un traslado en un centro de internamiento de extranjeros (CIE) y una deportación.

Miedo, incluso, a ir a pedir ayudas para la alimentación o la vivienda a Servicios Sociales.

En esta investigación también nos hemos adentrado en la ley de Extranjería. Según Victoria Canalla, activista migrante y miembro del movimiento **Regularización Ya!** se trata de una ley racista porque *“contempla a quién viene de fuera como un sujeto diferente: el otro”*. *“No es una ley garantista, sino que crea una situación de no derechos que implica la exclusión de una minoría, puesto que lo expone a la violencia al quedar fuera de las políticas públicas y le obliga constantemente a esquivar obstáculos”*, añade.

Además, para poder regularizarse también tienen que pasar por trabas burocráticas. *“La ley nos saca la posibilidad de tener los mismos derechos que el resto de personas y nos deja en un limbo legal durante al menos tres años, durante los cuales seremos explotadas trabajando de manera irregular. Y, para salir de aquí, tenemos que hacer de todo y más”*, asegura Ana Isabel Ríos, migrante colombiana.

Sus experiencias muestran cómo las leyes de extranjería y de derecho al asilo, lejos de ser garantistas, comportan situaciones de no derechos y las exponen a varias situaciones de violencias. Se requieren, por lo tanto, políticas públicas que garanticen los derechos de las personas migrantes, especialmente de las mujeres, en toda su integridad, desde una mirada feminista y con un enfoque LGTBQ+.


Para conocer todas las historias entra al webdoc
www.deshumanitzades.directa.cat

